



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS - SRT

Tartagal, 16 de Agosto de 2019

Res. N° 421-SRT-19

Expte. N° 20.153/19

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Liliana Lizondo, docente a cargo de la asignatura "Introducción a la Comunicación Social", de la Carrera Tecnicatura en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño de la Alumna **DOMINGUEZ, Noelia Isabel; D.N.I. N° 40.792.230; L.U N° 9.689, como Adscripta Alumna** en la mencionada asignatura durante el primer cuatrimestre del año 2019.

Que la Prof. Liliana Lizondo, califica el desempeño de la alumna **DOMINGUEZ, Noelia Isabel** con nota **10 (Diez)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el primer cuatrimestre del año 2019, de la Alumna **DOMINGUEZ, Noelia Isabel; D.N.I. N° 40.792.230; L.U N° 9.689, como Adscripta Alumna en la Asignatura "Introducción a la Comunicación Social"**, de la Carrera Tecnicatura en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **10 (Diez)**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.